

D2639



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2022-PDM-33FM-OP-090

NO. EXPEDIENTE: 2022OP000151

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA PARA 2022, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE **\$100,224.00** (CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) COMO **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL** A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-51331020001-999999-04-07013- 221-000-02K1101-33201-1-0-FAFM-25	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$100,224.00

OBRA O SERVICIO

1. ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "BAÑOS COMUNITARIOS TIPO" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AÍDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2022-PDM-33FM-OP-090

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2022					
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "BAÑOS COMUNITARIOS TIPO" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA No. EXPEDIENTE: 2022OP000151	PROYECTO	1	86,400.00	100,224.00
PRESUPUESTO		Elaboración de proyecto ejecutivo para baños comunitarios tipo diversos puntos de la ciudad de Chihuahua, de aproximadamente 102.00 m2. Incluye: Proyecto de terracerías, Proyecto Arquitectónico, Proyecto estructural y memoria de cálculo, Proyecto eléctrico y memoria de cálculo, Proyecto hidrosanitario, Proyecto de instalación de gas, Presupuesto base con análisis de precios unitarios, renders finales y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.			100,224.00
				TOTAL	100,224.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2022
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2022
CUENTA:



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBCUENTA: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

EXP: 0206/22

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/22	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "BAÑOS COMUNITARIOS TIPO" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 100.22	\$ 100,224.00	\$ 1	\$ 100,224.00	\$ 1	PROYECTO	100%	AGOSTO	SEPTIEMBRE	\$ 100,224.00
TOTAL					\$	\$ 100,224.00	\$ -	\$ 100,224.00	\$ -					

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MITRA VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL